

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18001 *Resolución de 5 de noviembre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Genoveva Berná Amorós.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de junio de 2010, (B.O.E. de 29 de junio de 2010), para la provisión de la plaza n.º DF000228 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Nutrición y Bromatología», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Genoveva Berná Amorós, con documento nacional de identidad número 29000266-A, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Nutrición y Bromatología», adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.